

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-943 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 29 de enero de 2021, de apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto.*

Apreciado error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento por el que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 19, de 29 de enero de 2021, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Donde dice:

"... Los vecinos/as de este Municipio. ..., presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, solicitud por escrito en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación. ..".

Debe decir:

"... Los vecinos/as de este Municipio. ..., presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, solicitud por escrito en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la publicación. ..".

Guriezo, 2 de febrero de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

2021/943